MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

Acta de la reunión 1/2022 de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, celebrada el 16 de junio de 2022.

Asisten todos los miembros de la Comisión: su presidente, D. Ramón Alejandre López, el vocal D. Juan José Villanueva Molina y el secretario D. Manuel Torralba Charles. Asiste también, con voz, pero sin voto, D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas, director general.

El 16.6.2022, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (en adelante, CNR) en sesión previamente convocada por correo-e. La reunión se realiza telemáticamente, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Se verifica por el secretario la identidad de los intervinientes, así como la integridad y correcto funcionamiento de la conexión telemática con todos ellos.

El presidente agradece a todos los reunidos su asistencia y se procede al desarrollo de la reunión conforme al orden del día previsto.

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (reunión 2/2021, de 26 de noviembre).**

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. **Comprobación y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos estatutarios de las candidaturas a miembros de la Junta Directiva para cubrir sus vacantes.**

Conforme a lo dispuesto en los art. 34, 35 y 48 de los Estatutos, se procede a un análisis detallado del cumplimiento de los requisitos exigibles a los candidatos para cubrir las vacantes a miembros de la Junta Directiva, en base a la documentación presentada por cada uno de ellos conforme a la normativa electoral.

Se concluye por unanimidad que las tres candidaturas analizadas, que son las de D. José Ángel Peláez Montes en representación de la delegación territorial (DT) cántabra, la de D. José Ramón Cuetos Lobo en representación de la DT asturiana, y la de D. Adasat Afonso Martín en representación de la DT tinerfeña, son válidas, de lo que se informará a la Junta Directiva en su siguiente reunión.

3. **Procedimientos de solicitud de anticipos de nómina por el personal.**

Se analiza el texto previamente circulado del citado Procedimiento. Se aprueba por unanimidad.

4. **Plan de igualdad.**

El director general recuerda la obligación de contar con un plan de igualdad, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, para las empresas con mas de 50 trabajadores, y explica las fases desarrolladas para su elaboración, conforme a dicha normativa.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Detalla que se ha elaborado un Informe sobre la situación y diagnóstico en materia de igualdad, el documento titulado Garantía del compromiso de la dirección y el borrador de Plan de Igualdad de la Mutualidad, sobre cuyos principales aspectos da amplio detalle. Se responde a las preguntas de los miembros de la CNR al respecto.

Se explica también que, pese a que se invitó desde un primer momento a los sindicatos mayoritarios del sector, UGT y CCOO, a participar en las reuniones para la elaboración del plan, sin embargo, la primera contestó indicando la imposibilidad de participar, por el elevado número de planes en elaboración que requieren su presencia, y la segunda no contestó, aunque las invitaciones fueron reiteradas en una segunda ocasión, por lo que la Comisión de elaboración del plan ha tenido que trabajar sin su participación.

Se aprueban por unanimidad los textos indicados y la elevación del borrador de plan de igualdad a la Junta Directiva para su aprobación final, con el objeto de que posteriormente pueda ser inscrito en el Registro de Convenios Colectivos y Planes de Igualdad y comunicado a la plantilla.

5. Asuntos posteriores a la convocatoria.

Se analiza la situación de D. Antonio Artero Gallardo, que está desempeñando en funciones el puesto de director de la DT catalana, y se acuerda que pase definitivamente a ocupar tal dirección con efectos 1.9.2022.

Se informa de la renovación de la póliza de seguro de vida y accidentes de convenio para todo el personal, así como del número de asegurados, y altas y bajas respecto a la anualidad anterior.

6. Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Sin más asuntos que tratar, el presidente agradece a los presentes su asistencia a la reunión y sus aportaciones al tratamiento de los asuntos, dando por terminada la reunión.

NOMBRE TORRALBA CHARLES MANUEL - NIF 25464901Z

Firmado digitalmente por NOMBRE TORRALBA CHARLES MANUEL - NIF 25464901Z
Fecha: 2024.02.13 12:16:31 +01'00'

El secretario,
D. Manuel Torralba Charles

No se recoge la firma del presidente de la CNR cuando se celebró la reunión, Sr. Alejandre López, por haber cesado en su cargo en el momento de someterse a aprobación esta acta al inicio de la reunión de la CNR celebrada el 21.11.2023

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645